

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 38 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:00 horas del día 12.12.2013, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. M^a Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Angélica Villarreal S., Secretario Municipal y Ministro de Fe, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Srta. Lidia Reyes G., Secpla, Sr. Marco Cornejo C., DAF Juan Abarca P., Comunicaciones.

Tabla de Reunión

- *Correspondencia Recibida.*
- *Asignación de Convenio Colectivo año 2013*
- *Anticipo Subvención , Art. 11, Ley 10.159*
- *Presupuesto Año 2014*

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los presentes a esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

En primer término da lectura a correspondencia recibida;

a.- Ord. N° 1573 de fecha 11.12.2013, del Dpto. de Educación Municipal, mediante el cual adjunta nómina de funcionarios que terminan su Nombramiento de Docente durante el año 2014. Solicita aprobación del Concejo para poder gestionar anticipo de Subvención de Escolaridad, según el artículo 11 de la Ley N° 20.159:

- Sra. Luisa Victoria Villalón Valenzuela total indemnización \$ 17.576.086
- Sra. Loreto Bocaz Sandoval total indemnización \$ 14.805.373
- Srta. Teresa Cinthia Valdivia López total indemnización \$ 6.640.602
- Sr. Sergio Araya Pizarro total indemnización \$ 15.164.556

El Sr. Alcalde señala que al solicitar anticipo de Subvención para el pago de funcionarios que se acogerán a retiro en el año 2014, rebajará un monto total de \$ 54.186.617, monto que estaba considerado en el PADEM 2014 y que se podrá rebajar, por lo tanto somete a votación:

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A

En virtud de la votación realizada el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad solicitar Anticipo de Subvención, según Art. 11, Ley 20.159, por un monto total de \$ 54.186.617.

b.- Ord. N° 1551 de fecha 05.12.2013 del Departamento de Educación Municipal de Requínoa, mediante el cual informa que la Escuela Canadá y la Escuela Berta Saavedra Segura F-223, se encuentran postulando a la "Asignación de Convenio colectivo Año 2013".

Se entrega a cada Concejala un ejemplar del documento remitido por el DAEM con su correspondiente respaldo.



c.- Carta solicitud de la Junta de Vecinos Valle Central, de fecha 10.12.2013, en la cual adjuntan firmas de los vecinos (77), de Valle Central, los cuales manifiestan su desacuerdo en la construcción de un SKATE PARK y solicitan que se diseñe proyecto de multicancha en terreno ubicado en Valle Central.

El Sr. Alcalde señala que el proyecto fue priorizado por el Concejo Municipal , postulando a financiamiento Proyectos Fril, sin embargo se estudiará con detenimiento la carta enviada por la Junta de Vecinos.

d.- Ord. N° 318 de fecha 10.12.2013 del Dpto. de Salud, mediante el cual remite Plan de Salud y Plan de Capacitación año 2014, para conocimiento y evaluación del Concejo Municipal, el cual el Sr. Alcalde pone a disposición de los Sres. Concejales.

Los Sres. Concejales solicitan copia para cada concejal para su correspondiente estudio y proponen tratarlo en próxima sesión de concejo.

Punto de tabla:

Presupuesto Año 2014

El Concejal Valdivia realiza consultas respecto de de monto expresado en en la ficha de postulación a financiamiento municipal del Programa "Vivero Municipal y Centro de Reciclaje", que registra M\$ 24.900, y en el cuadro que presenta la descripción del Programa registra M\$ 26.900.

El Sr. Alcalde revisa y confirma que la cifra correcta es M \$ 26.900.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si tienen otra consulta antes de proceder con la votación.

La Concejala María Eliana Berríos señala que se reunieron los Concejales María Victoria Cavieres P, Sra. Flor Arriaza P, Sr. Rolando Guajardo A. y ella, para revisar el Proyecto de Presupuesto Año 2014.

Hace entrega de carta dirigida al Sr. Alcalde, la cual se cita textual:

"De nuestra consideración, las (los) concejalas (les) Ma. Eliana Berríos B., Ma, Victoria Cavieres P., Flor Ma. Arriaza P., y Rolando Guajardo A., luego de un exhaustivo análisis al Proyecto de Presupuesto Municipal año 2014 y estando en conocimiento del difícil momento económico por el que atraviesa el municipio, hemos querido ser lo más responsables al responder a la solicitud de aprobación o rechazo de este.

Por lo tanto antes de aprobar queremos respuesta a lo siguiente:

1.- Hoja de resumen de ejecución del presupuesto año 2013

- En el Programa "Apoyo para la reparación habitacional", queremos saber qué justificación tiene dejar recursos para reparación de viviendas con daños posterior al terremoto, si esto ocurrió hace ya 4 años.
- Tu Municipio más cerca, se pide que con los mismos recursos trasladen atención municipal una vez a la semana al sector de El Abra y Los Lirios, para detectar situaciones de problemas, orientar y dar solución.
- Programa de Seguridad Ciudadana, hacemos ver que no consideramos sea necesario teniendo Plan Cuadrante y otras instancias para resguardo de los vecinos.
- Programa Adulto Mayor, solicitamos asimilarlo al año 2013.
- Programa Prodesal ¿Quién costea honorarios?
- Queremos el desglose y justificación de los recursos solicitados en Programa Gestión Ambiental Municipal.
- Programa de turismo; cuanto se aprobó y cuanto se ha gastado a Nov. 2013.
- Fomento productivo, que se ha realizado, cuanto se ha gastado a Nov. 2013 y quien viene a ocupar el cargo.
- Talleres laborales, cuanto se ha gastado del presupuesto aprobado.
- Deporte, listado de personal con detalle de sueldos.
- En el Programa de 4 a 7, ¿Cuánto se gasta en transporte?
- En la cuenta talleres solicitamos nómina de monitores y detalle de sus remuneraciones.

2. Además hemos realizado un ajuste disminuyendo recursos de la siguiente forma y esperando mejores ingresos 2014 que permitan incorporar más recursos a las cuentas, si así se justificará por déficit en ellas.

Programas Actividades Municipales

Cuenta:

Celebración día de Conmemoración disminuye \$ 19.235.000
Servicio a la Comunidad disminuye \$ 8.755.000
21 de Mayo, 18 Septiembre, Semana Requinoa y ceremonias, disminuye
\$ 35.193.000.

Programas Sociales

Cuenta:

Asistencia Social disminuye \$ 11.000.000
Organizaciones Comunitarias y promoción de la participación local; disminuye
\$ 1.650.000

Oficina municipal de participación juvenil	disminuye	\$ 2.400.000
Programa de Gestión Ambiental	disminuye	\$ 20.000.000
Vivero Municipal y Centro de Reciclaje	disminuye	\$ 10.000.000
Programa Mantención y operatividad	disminuye	\$ 3.000.000
Fomento Productivo	disminuye	\$ 9.400.000
Talleres de Emprendimiento	disminuye	\$ 9.000.000
Egis Municipal	disminuye	\$ 56.100.000

Programas Deportivos

Cuenta:

Oficina Comunal de Deportes disminuye \$ 40.000.000

Programas de Cultura

Cuenta: Gestión Cultural

Concurso de Cueca	disminuye	\$ 4.000.000
Festivales y otras actividades artísticas	disminuye	\$ 17.000.000
Ballet Folclórico Quinoa	disminuye	\$ 1.000.000
Talleres	disminuye	\$ 4.400.000

Esperando contar con una buena acogida, pensando siempre en el bienestar de la Comuna y resguardando las arcas municipales, hacemos votos para que una buena gestión financiera junto al desarrollo austero de las actividades den un buen resultado en la ejecución del Programa y Presupuesto Comunal.

Atentos a sus comentarios, nos despedimos.

Ma. Eliana Berríos B.

Ma. Victoria Cavieres P.

Flor Ma. Arriaza P.

Rolando Guajardo A."

El Sr. Alcalde da respuesta a cada uno de los puntos tratados, acota que hay programas muy complejos, como por ej.: "Apoyo para la reparación habitacional", cita algunos casos en que no solo se intervino con materiales sino también con maestros para poder dejar las viviendas habitables.

Respecto del Programa Tu Municipio más cerca, acoge la sugerencia.

En cuanto a quien costea los honorarios de Prodesal, señala que es INDAP, para lo cual anualmente se firma un convenio.

En el Programa Gestión Ambiental, el Concejal Valdivia señala que esta Unidad debería estar encargada de Aseo y Ornato, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades. Consulta que pasa.

El Sr. Alcalde explica en que consiste el Programa y cuales son las funciones asignadas al encargado, Sr. Francisco Meneses.

El Sr. Marco Cornejo, Director de Administración y Finanzas, indica que se está trabajando en 5 áreas de gestión, y para el próximo año serán 6, explica en detalle.

Refiriéndose al Programa Turismo, el Sr. Alcalde señala que no se ha trabajado ya que se consideró que se estaba haciendo más de lo mismo. Hay una propuesta en que se contaría con una persona que está más interesada en el área del Pladeco que en turismo, prefiere asesorías,

El Concejal Martínez consulta si es factible trabajar en esta área con otras comunas tales como Rengo por el sector cordillerano y conectar Machalí con Requínoa, considera que se podrían realizar muchas cosas positivas.

El Sr. Alcalde señala que el programa de Turismo no fructiferó, es incipiente lo que se hizo.

La Concejala Berríos solicita se aclare y no se repita el caso de personas recibiendo el pago por una y otra cosa, cita como ej. Egis, Comunicaciones.

El Sr. Alcalde explica en detalle en qué consistió cada contrato, ninguno de los cuales ha sido observado por Contraloría Regional.

En lo que respecta al Programa Fomento Productivo, no hay la intención de incorporar a nadie, el Sr. Felipe Berríos, Dideco se hará cargo.

En cuanto a los Talleres Laborales se entregará información

En Deportes, acota que ayer se realizó la ceremonia de cierre del programa, la cual además de ser muy emotiva contó con la participación de muchos niños, adultos y adultos mayores. Se entregará detalle de los Monitores.

En el Programa de 4 a 7 se gastaron en movilización aproximadamente \$ 2.200.000, se entregará información detallada respecto de cuales son los traslados.

Respecto de la rebaja efectuada al programa Complemento Consejo de la Cultura, la Srta. Reyes explica que es el complemento a proyectos postulados por el Municipio – Cultura.

En cuanto a la disminución de \$ 17.000.000 en Festivales y otras actividades artísticas, significa mejor no hacer nada. Considera que la postura es demasiado extrema. Rebajar \$ 40.000.000 en deportes, significa no hacer deporte.

El Concejal Valdivia no comparte criterios expuestos por los Concejales, ya que uno de los problemas de salud de la población es la obesidad lo que se puede combatir con deporte, lo cual se está haciendo y bien. Los dineros invertidos ahí están bien utilizados. No comparte la rebaja propuesta.

La Concejala Arriaza señala que el presupuesto del año 2013 estableció ingresos de \$ 3.600.000.000, los que no ingresaron en su totalidad y ahora se está presupuestando \$ 4.000.000.000.

El Sr. Alcalde considera que la rebaja propuesta, significa coartar la gestión, atar de manos.

Luego de dar respuesta a las consultas formuladas, el Sr. Alcalde somete a votación Presupuesto Municipal Año 2014.

Votación

Concejala María Eliana Berríos Bustos	R
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	R
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	R
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	R

En virtud de la votación efectuada en votación dividida, los Sres. Concejales rechazan el Presupuesto Municipal Año 2014.

La Concejala Arriaza, comenta que cuando no hay una buena gestión no se ganan proyectos, considera que esto es de responsabilidad del encargado de Deportes, otro ejemplo es la Fiesta Costumbrista ya que se debió haber postulado al 2% de Cultura (Fondos regionales).

El Sr. Alcalde acota que la Fiesta Costumbrista se postuló al 2 %, sin embargo no quedó seleccionado.

El Sr. Huenchullan explica que un presupuesto se define como la traducción financiera de los planes, es siempre una estimación, por lo que no se puede pensar en un presupuesto cuadrado, por ello son flexibles y sujetos a las modificaciones de acuerdo a como vaya dándose el comportamiento de los gastos.

La proyección que ahora se hizo fue a partir de los gastos efectuados al mes de Agosto de 2013, lo que no da cuenta de la realidad, si se hubiera considerado a Noviembre, si se ajustaría a la realidad. Lo importante es que el proyecto presentado está financiado.

El Concejal Valdivia considera que se están haciendo modificaciones sin un concreto conocimiento financiero. Agrega que aún cuando ha tenido serios roces con la EGIS, hay que conversar frente a frente en forma seria y no antojadiza, hay que tener fundamentos sólidos.

El Sr. Alcalde señala que estudiará lo planteado por los Concejales y presentará en la próxima sesión ordinaria de Concejo (18 de Diciembre) una nueva propuesta.

La Concejala Berrios solicita al Sr. Alcalde promocionar oportunamente todas las actividades del municipio.

Pasando a otro tema, el Sr. Alcalde explica que Secpla le ha enviado una minuta con la cotización del Tasador Sr. Gastón Zamorano Weber, con lo cual se corrige la entregada en Sesión anterior, en la cual se señaló que el costo por tasación de los 4 terrenos era \$ 300.000, impuesto incluido, sin embargo, esta adolecía de error ya que por terreno el costo es de \$ 300.000 impuesto incluido, por lo que el total asciende a \$ 1.200.000 impuesto incluido, la cual es menor que el presupuesto del Sr. Undurraga, por lo que de todas maneras conviene mantener la decisión de adjudicarlas al Sr. Zamora.

La Sra. Arriaza acota que el Sr. Zamorano W. cobró por la tasación de la Casa Cumsille \$ 200.000.

La Concejala Berrios señala que si bien es más barato hay que buscar otras cotizaciones.

Se les recuerda a los Sres. Concejales que está certificado el acuerdo de contratar al Sr. Zamorano W..

En virtud que no se revoca el acuerdo tomado en sesión ordinaria N° 37 de fecha 28 de Noviembre de 2013, se mantiene la contratación del tasador indicado.

El Sr. Alcalde explica que en esta sesión no se incorporó a la tabla el punto Incidentes, por cuanto se trasladará a Rancagua, a SERVIU para sostener reunión con el Director para tratar la instalación de LAC, colindante a la Villa San Jorge II, invitando a los Concejales (as) que lo deseen acompañar.

Los Concejales en pleno coinciden en señalar que no se trata de discriminar, pero en este proyecto se estaría trayendo gente de otras comunas, con la consiguiente problemática y por otro lado las Villas San Jorge I y II, tienen sus viviendas un avalúo mayor, de hecho sus propietarios están pagando dividendo, con lo que posiblemente se produciría una baja en el avalúo. Sugieren cambiar de ubicación el proyecto y que se considere más beneficiarios de la comuna ya que hay mucha gente que aún no tiene resuelto su problema habitacional.

Los Concejales en pleno manifiestan su voluntad de acompañar al Alcalde.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 14:10 horas.

ANGELICA VILLARREAL S
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
Conformes Firman :

L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

M^a Eliana Berrios Bustos
CONCEJAL

Daniel Martínez Higuera
CONCEJAL

M^a Victoria Cavieres Paiva
CONCEJAL

Waldo Valdivia Montecinos
CONCEJAL

Flor Arriaza Pinto
CONCEJAL

Rolando Gajardo Arévalo
CONCEJAL

Distribución
ASV/AVSG/

- Concejales (6), Alcalde, Arch. Concejo 6, Ley de Transparencia